

I.MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección Jurídica

DECRETO N° 1692

CHIGUAYANTE, 03 NOV. 2010

VISTOS: Estos antecedentes: El Decreto Alcaldicio N° 1347 de fecha 02 de Septiembre de 2010, que aprueba el Programa de Actividad Municipal denominado **“Celebración del Bicentenario”** El Contrato a Honorarios de fecha 30 de Septiembre de 2010, suscrito entre la I.Municipalidad de Chiguayante y doña **Erna Oviedo Oviedo** y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la ley 18.695, Orgánica Constitucional.

DECRETO: 1) Ratifíquese Contrato a Honorarios de fecha 30 de Septiembre de 2010 con doña Erna Oviedo Oviedo.

2) Impútese el gasto al siguiente Item., 21.04.004.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

DISTRIBUCION



- ❖ Alcaldía
- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Dirección de Control
- ❖ Dirección de Adm., y Finanzas
- ❖ Archivo Dirección Jurídica
- ❖ Dirección de Desarrollo Comunitario
- ❖ TSN/LTS/ERP/amms.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 9:30
FIRMA: p 27/10/10